



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2013, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de gestión de servicio público de "Estancias de cuidados personales y atención a situaciones de dependencia, modalidad Tipo Tres (T3), para 100 plazas". Expte.: GE-13.001/D. (2013061233)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud. Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Dirección de internet del Perfil de contratante:
<https://contratacion.gobex.es>.
- d) Número de expediente: GE-13.001/D.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo: Gestión de Servicio Público.
- b) Descripción: Estancias de cuidados personales y atención a situaciones de dependencia, modalidad Tipo Tres (T3), para 100 plazas.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí. 5 lotes de 20 plazas cada uno, según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en su apartado 4.A).
- d) Lugar de ejecución/entrega: Según el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- e) Plazo de ejecución: 4 años.
- f) Admisión de prórroga: Sí, según se indica en el apartado 3 del Cuadro Resumen que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No procede.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
- i) Fecha publicación del anuncio de licitación: No procede.
- j) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85311000-2.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Por estancia y día: 45 euros, IVA excluido (46,80 IVA incl.).

Importe neto: 6.574.500,00 euros.

Importe IVA (4 %): 262.980,00 euros.



Importe total: 6.837.480,00 euros.

Por "posible" traslado de usuarios 33,90 euros, IVA excluido (41,02 IVA incl.)

Importe neto: 3.390,00 euros.

Importe IVA (21 %): 712,00 euros.

Importe total: 4.102,00 euros.

5. ADJUDICACIÓN.

EMPRESA	LOTE	PRECIO UNITARIO (IVA EXCL)	IMPORTE NETO	IVA 4%	IMPORTE TOTAL
RM CIUDAD JARDÍN	15	39,98 €	1.168.215,60 €	46.752,00 €	1.214.967,60 €
PARQUE DEL PRÍNCIPE, SL	25	36,80 €	1.075.296,00 €	42.953,40 €	1.118.249,40 €
GRUPO GIAMEX, SL	27	39,85 €	1.164.417,00 €	46.459,80 €	1.210.876,80 €
	28	39,85 €	1.164.417,00 €	46.459,80 €	1.210.876,80 €
	26	39,85 €	1.164.417,00 €	46.459,80 €	1.210.876,80 €
TOTAL			5.736.762,60 €	229.084,80 €	5.965.847,40 €

Mérida, a 17 de julio de 2013. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud (PD 29/02/2012, DOE. n.º 47, de 08/03/2012), CÉSAR SANTOS HIDALGO.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 1 de julio de 2013 sobre notificación de resolución del procedimiento de declaración de pérdida del derecho y obligación de reintegro de la cantidad percibida, en concepto de anticipo, en el expediente del curso 06/0173/10. (2013082577)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria de la Resolución de la Directora General de Formación para el Empleo del SEXPE de fecha 17 de junio de 2013, por medio de la cual se acuerda declarar la pérdida del derecho y la obligación de reintegro parcial de la cantidad percibida en concepto de anticipo a Formación Educacional de Extremadura, SL, CIF B06509418 mediante Resolución de la Directora General de Formación para el Empleo de 6 de agosto de 2010 (PD Resolución de 12 de marzo de 2009; DOE n.º 57, de 24 de marzo), para la impartición del curso "Atención sociosanitaria de personas en el domicilio" (n.º 06/0173/10), por el incumplimiento de la obligación de justificación de la subvención concedida, en los términos previstos en el Decreto 158/2008, de 25 de julio, y en la resolución de concesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5, de la Ley